



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA PLANTILLA LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DEL INSTITUTO DE HORTOFRUTICULTURA SUBTROPICAL Y MEDITERRÁNEA (OPL4IHSM), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023.

Mediante Providencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Málaga, de fecha 20 de mayo del presente, notificada el 24 posterior, se declara la firmeza del Auto nº 116/2024, dictado en el procedimiento principal (PA nº 355/2023) declarativo de la falta de jurisdicción del Orden Contencioso-Administrativo a favor del Orden Jurisdiccional Social, acordando el archivo de la pieza separada de medidas cautelares sin más trámites. Pieza separada en la que se dictó Auto nº 3/2024, de 9 de enero, mediante el que se acordó la adopción de la medida cautelar de suspensión de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas correspondientes a los grupos de clasificación I, II, III y IV, incluidas en la Resolución de la Universidad de Málaga, 26 de abril de 2023 (BOE de 8 de mayo).

Siendo firme la Providencia que acuerda el archivo de las medidas cautelares, y habiéndose interpuesto nueva demanda y solicitud de medidas cautelares, siendo turnada en el Juzgado de lo Social nº 13 de Málaga, en la medida en que resulte ejecutiva la primera y no se acuerde la suspensión respecto de la segunda, se proseguirá con el impulso de oficio de los actos de instrucción correspondientes a aquellas plazas de nuevo ingreso convocadas conforme al orden de prelación contemplado en el art. 18.1 del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

Habiendo sido convocadas las plazas objeto del presente proceso selectivo según el orden de prelación antes indicado, este Tribunal procede a continuar con sus actuaciones en la fase del proceso en quedo suspendida su actuación, convocando la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición en los siguientes términos:

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Málaga, en la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea, se acuerda convocar para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición a las personas aspirantes que superaron el primer ejercicio, el **lunes 22 de julio 2024** a las **11:30 horas**, en el **Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El ejercicio consistirá en la realización de un supuesto teórico-práctico sobre las tareas habituales del Técnico Especialista de Laboratorio del I.H.S.M.
- La calificación máxima de este ejercicio será de 35 puntos.
- Para superar el ejercicio será necesario obtener, al menos, 21 puntos.

NOTA:

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo.

Así mismo deberán acreditar su identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad, el pasaporte, o el permiso de conducción de España.

Vº Bº El Presidente del Tribunal
Eduardo Rodríguez Bejarano

Málaga, 5 de julio de 2024
El Secretario del Tribunal
Francisco Carlos Ruiz Rubio

